

CONTRIBUCION DIRECTA DEL TURISMO RESUMEN



















AUTORIDADES

Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gustavo Melella

Vicegobernadora de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Mónica Urquiza

Ministro de Finanzas Públicas, representante ante el CFI

Federico Zapata García

Presidente del Instituto Fueguino de Turismo

Dante Querciali

Secretario de Coordinación Estratégica

Juan Manuel Pavlov

Secretaria de Política Externa

Andrea Barrio

Secretario de Política Interna

Claudio Núñez Olivera

Directora Provincial de Desarrollo y Gestión Zona Centro y Norte

Stella Alazard

Director Provincial de Coordinación Administrativa y Financiera

Hernán Di Pietro











DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN

Instituto Fueguino de Turismo

Dirección de Planificación y Desarrollo Turístico

Mg. María Victoria Ojeda

Lic. Silvina Cárdenas Romero

Lic. María Victoria Gómez

Mg. Andrea Carolina Ojeda

Vanesa Mancilla Pincol

Colaboradores

Dirección de Comunicación y Prensa - INFUETUR -

Departamento de Arte y Diseño Digital - INFUETUR -

Dirección de Informática - INFUETUR -

Dirección de Servicios Turísticos – INFUETUR

Aportes técnicos

Dirección Nacional de Mercados y Estadística – Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (IPIEC)

Agencia de Recaudación Fueguina (AREF)

UNISTAT CONSULTING

Coordinador General del Proyecto: Juan Pablo Tarelli

Coordinador de Cuenta Satélite de Turismo: Daiana Sparta

Equipo de CST: Gonzalo Fahey, Pablo Tanous y Gabriela Ertola Navajas

Coordinador de Matriz de Contabilidad Social y Modelos Insumo Producto: Carlos Romero

Equipo: Priscila Ramos y Laura Ojeda











AGRADECIMIENTOS

Desde el Instituto Fueguino de Turismo agradecemos a los actores tanto del sector público como privado que participaron en las diferentes etapas del proyecto, presentaciones, relevamiento, recopilación de datos, entrevistas y encuestas, realizando importantes aportes para la concreción de este estudio.

A la ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione representante ante el CFI al inicio del proyecto.

Al Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadísticas y Censos, a su directora Lic. Ana Arcos y a su equipo por el compromiso y el trabajo realizado en conjunto con el Instituto.

A la Lic. Lucia Pérez, por su dedicación con la institución y gestionar los medios necesarios para la concreción del proyecto.

A la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, al rector Dr. Daniel Fernández por el acompañamiento e interés brindado.

Al director nacional de Mercados y Estadísticas de Turismo, Juan Pablo Ruiz Nicolini y a todo su equipo, por la constante colaboración y acompañamiento.

A Rodrigo Oliver por colaborar y brindar su conocimiento en los aspectos metodológicos y experiencia en la elaboración de la CST y estimación de demanda turística.

A la cámara de turismo de Tierra del Fuego, la Asociación de Hoteleres de Turismo de la República Argentina, filial Ushuaia. A las cámaras de comercio de Ushuaia y Río Grande por el interés.

Agradecemos a las instituciones que brindaron información para contribuir en este proyecto, destacamos la colaboración del Municipio de Ushuaia, Municipio de Río Grande, Aeropuertos Argentina 2000, Intendencia del Parque Nacional Tierra del Fuego, Dirección Provincial de Museos, Dirección Provincial de Puertos, Secretaría de Industria y Promoción Económica, Secretaría de Transporte Provincial, Secretaría de Hidrocarburos.

A quienes accedieron a las entrevistas: Llanos del Castor, Mirgor, Aeropuertos Argentina 2000, Tecnomyl, Total Austral, Australtex, Logant, London Supply, Museo Marítimo y del Presidio de Ushuaia y principalmente a quienes también contestaron los cuestionarios: Cerro Castor, Tierra Mayor, HeliUshuaia y Tranex.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, agosto de 2022

CONTRIBUCIÓN DIRECTA DEL SECTOR

VABDT = 1.802

millones de pesos de 2017

EN RELACIÓN AL VABP (APROX.PBG)

VABDT 2,2% VABIT 2,7%

EXPORTACIÓN DE TDF POR TURISMO

\$1.339/ USD 80

millones del 2017

EMPLEO TURÍSTICO

Total = 6.605

Puestos de trabajo en 2017

9%

del total de los puestos de trabajo en TDF

RESULTADOS DE LA CUENTA SATÉLITE DE TURISMO DE TIERRA DEL FUEGO

CONSUMO TURÍSTICO



\$ 3.718 millones de pesos.



VABDT: Valor Agregado Bruto Directo Turístico VABIT: Valor Agregado Bruto de las Industrias Turísticas VABP: Valor Agregado Bruto Provincial PBG: Producto Bruto Geográfico











CUENTA SATÉLITE DE TURISMO DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR AÑO 2017

INTRODUCCION

Con el objetivo de robustecer el sistema estadístico del sector turístico provincial, para contribuir al conocimiento sobre el sector y propendiendo así a mejorar el análisis de los datos, se ve la estratégica necesidad de elaborar la Cuenta Satélite de Turismo de Tierra del Fuego (CST-TDF).

En el marco de la Cuenta satélite de turismo de Argentina (CST-A) elaborada por la Dirección Nacional de Mercados y Estadística del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación (DNME-MINTURDEP), en conjunto con la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (DNCN-INDEC), este proyecto constituye la primera medición realizada a nivel provincial, contribuyendo así a caracterizar la cadena de valor turística de Tierra del Fuego.

La CST-TDF se enmarca en el proyecto "Medición de la Contribución Económica del Turismo a la Provincia de Tierra del Fuego", el cual fue financiado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), y llevado adelante por el Instituto Fueguino de Turismo, Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (IPIEC) y Unistat Consulting. A su vez, el presente informe se encuentra dentro del Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Tierra del Fuego 2025, concretamente en el Eje 5 de Inteligencia Turística.

La CST-TDF proporciona una medición completa de la relevancia económica del turismo en la provincia de Tierra del Fuego, así como sus interrelaciones con el resto de las actividades. El objetivo principal es caracterizar el turismo desde un punto de vista económico, sintetizando toda la información existente para obtener indicadores macro agregados de la relevancia del turismo en una economía.

En el presente informe técnico se publican los datos correspondientes al año base 2017¹ de la contribución directa del turismo a la económica provincial, a partir de los resultados obtenidos de los indicadores: valor agregado bruto de las industrias turísticas (VABIT), valor agregado bruto directo turístico (VABDT) y producto bruto provincial directo turístico (PBPDT). Por otra parte se encontrarán las estimaciones referidas a los puestos de trabajo de las industrias turísticas para Tierra del Fuego.

1 Se determinó que el año base 2017 sería el más adecuado. La decisión estuvo motivada por diferentes factores. Se

consideró la existencia de información fiable y adecuada para elaborar los resultados pretendidos, según cada uno de los marcos conceptuales involucrados. A su vez, la confección de la CST debe estar basada en un año macroeconómicamente estable y al mismo tiempo lo menos alejado de la realidad.











Indicadores de la estimación de la contribución directa del turismo para la provincia. Año 2017

Las estimaciones realizadas se plasman en una serie de tablas que refieren al consumo y a la oferta turística interior y culminan en su consolidación para la obtención de indicadores agregados como el valor agregado bruto de las industrias turísticas (VABIT), el valor agregado bruto directo turístico (VABDT) y el producto bruto provincial directo turístico (PBPDT).

La principal diferencia entre los indicadores radica en que; VABIT es la suma de los valores agregados brutos de cada uno de los establecimientos pertenecientes a las ramas de actividad características del turismo (con independencia de que su producción esté orientada a visitantes o no) y no incluye el valor agregado de otras industrias no turísticas en las que quienes visitan podrían haber realizado compras de bienes o servicios (CST: RMC 2008, párrafo 4.86). Mientras que el VABDT parte del valor agregado bruto generado por todas las industrias de una economía, ya sean turísticas o no, que atendieron directamente a quienes visitan, en respuesta al consumo turístico que realizaron en y para sus viajes (CST: RMC 2008, párrafo 4.88). Por último, el PBPDT puede medirse como la suma de la parte del VAB² (el cual es medido a precios básicos) generado por todas las industrias de la economía en respuesta al consumo turístico realizado dentro de la provincia más los impuestos netos sobre los productos y las importaciones incluidos en el valor de este gasto a precios de comprador (CST: RMC 2008, párrafo 4.96). Por lo tanto, se concluye que, el producto bruto provincial directo turístico es la parte del PIB³ de la economía total atribuible directamente al consumo turístico realizado dentro de la provincia, ya sea por visitantes residentes o no residentes.

A partir de estas aclaraciones, se puede indicar que, la "riqueza" directa contribuida por el turismo a la provincia representa el 2,2% del PBG⁴ provincial. Respecto de estos resultados cabe destacar que a nivel nacional los resultados de la CST-A, el producto interno bruto directo turístico (PIBDT) para el año 2017 resultó ser 2%.

Cuadro 1: Resumen de indicadores (en porcentaje). Año 2017.

Indicadores turísticos (en % sobre el total)	Año 2017
Valor Agregado Bruto de las Industrias Turísticas (VABIT)	2.7%
Valor Agregado Bruto Directo Turístico (VABDT)	2.2%
Producto Bruto Provincial Directo Turístico (PBPDT)	2.2%

En el gráfico 1 puede destacarse la significativa relevancia del sector turístico para la provincia, teniendo similar aporte en términos de VAB que la construcción y por encima de sectores como refinación de petróleo, producción de textil y cuero, aunque por debajo del "resto de la industria" (principalmente electrónica).

² Valor agregado bruto

³ Producto interno bruto

⁴ Producto bruto geográfico



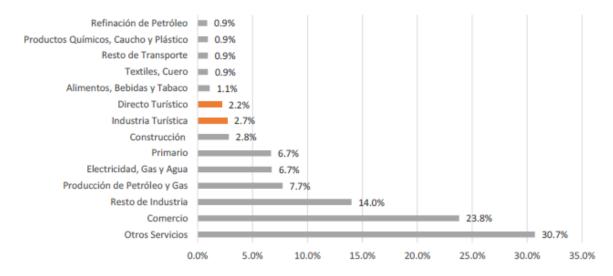








Gráfico 1: Participación del turismo en la economía provincial (en porcentaje). Año 2017



Fuente: Elaboración propia en base a la CST-TDF

Caracterización del perfil de la demanda y el consumo turístico en Tierra del Fuego

La CST-TDF posibilita la elaboración de diferentes perfiles de demanda compatibles con la estimación del consumo turístico total, y así comprender, diferentes aperturas según un grupo seleccionado de características, como ser el origen del visitante, el trimestre o las actividades que motivaron su viaje. A continuación se brindan algunos resultados de las estimaciones de la demanda turística por perfil/tipología.

El gráfico 2 permite dimensionar la relevancia del gasto receptivo internacional para la provincia. En efecto, el 36% del gasto (sobre un total de 3.718 millones de pesos de 2017) es explicado por el gasto que realizan los visitantes extranjeros en la provincia. Este porcentaje es superado por el gasto total del turismo receptivo doméstico, que explica el 41% del total gastado en la provincia por turismo.

Por otra parte, son significativos los resultados del gasto interno, ya que este último resultó ser el 20% del gasto total (sumando excursionistas y turistas). Es decir que, el gasto de los argentinos en la provincia representa más del 60% del gasto total. Si se toma como comparador las proporciones de la CST-A, en el año 2017, se destaca que el turismo interno explicó alrededor del 75% del gasto total, mientras que el 23% el de los no residentes.

El gráfico 3 resume la cantidad y el gasto de los turistas según su origen. Como forma de facilitar su análisis puede notarse que, aproximadamente, en el cuadrante noreste se distribuyen los lugares de origen no residente (países/regiones desde donde provienen los visitantes que visitaron la provincia en el año 2017). De la misma manera en el resto de los cuadrantes, se distribuyen las provincias/regiones de Argentina desde donde vienen los turistas que visitaron la provincia. Del gráfico se destaca la cantidad de turistas como su gasto de aquellos provenientes de la región CABA-BSAS (40% y 38%, respectivamente). Su importancia es tal que el gasto de los visitantes provenientes de esta región del país resulta apenas inferior de lo que gastaron conjuntamente los turistas provenientes de Brasil, Europa, EEUU, Canadá y Resto del Mundo (47% del total gastado).



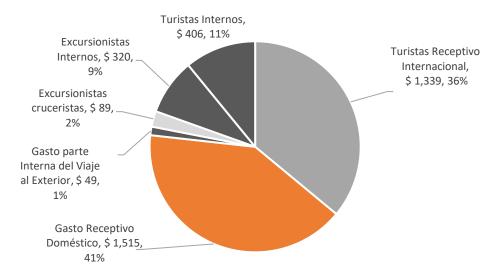






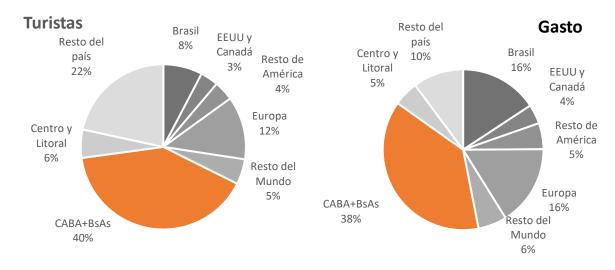


Gráfico 2: Gasto turístico interior en la provincia de Tierra del Fuego, por tipo de turismo. Año 2017



Fuente: Elaboración propia en base a la CST-TDF

Gráfico 3: Perfiles de visitantes y gastos, según origen de los visitantes. Provincia de Tierra del Fuego. Año 2017



Fuente: Elaboración propia en base a la CST-TDF

Por su parte, la oferta turística distingue la importancia que posee el servicio de alojamiento en la provincia. El mismo representó el 26% del gasto turístico interior para el año 2017 (842,1 millones). Le sigue la gastronomía con el 17,6% (574,3 millones) y la compra de bienes con el 15,1% (493,6 millones).

A su vez, si se visualiza el gasto turístico interior según el tipo de turismo, es destacable, la preponderancia del receptivo doméstico en rubros como "alquiler temporario" (81,6% del gasto), "compra de bienes" (60,3%) y "servicios culturales, deportivos y recreativos" (58,7%), mientras que el





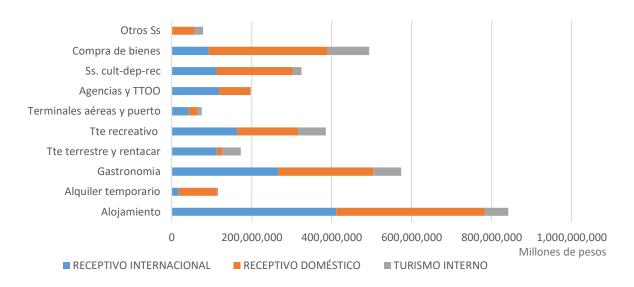






receptivo internacional es significativo en los rubros como "transporte terrestre y rentacar" (65,4%), "agencias y tour operadores" (60,1%) y "terminales aéreas y puerto" (57,1%).

Gráfico 4: Gasto turístico interior en la provincia de Tierra del Fuego, por tipo de turismo y producto turístico. Año 2017



Fuente: Elaboración propia en base a la CST-TDF

Empleo en las industrias turísticas

El empleo en las industrias turísticas consiste en la suma de los puestos de trabajo existentes en los establecimientos pertenecientes a las ramas de actividad clasificadas como características del turismo (CST-A, 2022).

En total, la provincia de Tierra del Fuego posee 6.605 puestos de trabajo correspondientes a los sectores turísticos, es decir, el 9% de los puestos de trabajo totales⁵. Cabe señalar que, a nivel nacional, los puestos de trabajo de las industrias turísticas representan 1.274.000 puestos, es decir el 6,3% del total de puestos de la economía.

_

⁵ Las estimaciones realizadas indican que el total de puestos de trabajo en la provincia es igual a 73.628 (estimación realizada en el marco del proyecto CST-TDF) (a. Nótese que el sector "Otros servicios" representa un 46% dado que engloba un gran número de sectores con altos niveles de empleo. Este es el caso de la Administración Pública (14.704 puestos), Enseñanza (6.320 puestos), Servicios domésticos (2.857 puestos), Salud (2.682 puestos) y demás servicios (7.139 puestos).



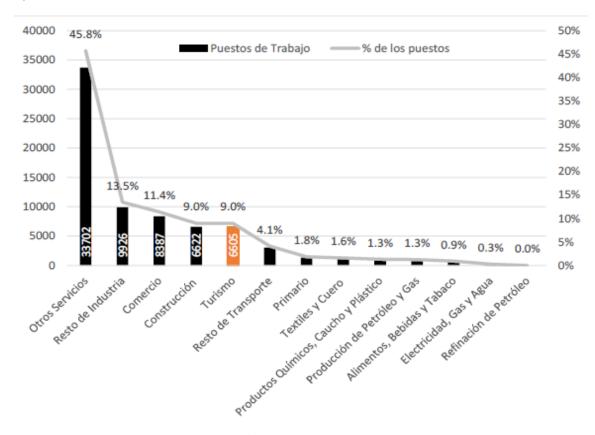








Gráfico 5. Participación sectorial sobre el total de puestos de trabajo en la provincia de Tierra del Fuego. Año 2017



Fuente: Elaboración propia en base a SIPA/OEDE y EPH.

Notas técnicas:

La estimación de la CST-TDF se basa en lo sugerido por la Organización Mundial de Turismo (OMT) en el documento Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008, aprobado por las Naciones Unidas (CST: RMC 2008) y la "Cuenta satélite de turismo de la Argentina. Metodología de estimación Año base 2004 y serie 2016-2019 a precios corrientes" del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) - Ministerio de Turismo y Deportes (MINTURDEP).

Por último, si bien el documento CST: RMC 2008, recomienda la elaboración de 10 tablas, en el caso de la CST-TDF se desarrolla la confección de las tablas 1, 2, 4, 5, 6, y 7. Las mismas podrán ser consultadas en el documento <u>Tablas Cuenta satélite de turismo de Tierra del Fuego. Año 2017</u>

Las metodologías y fuentes utilizadas en este proyecto serán ampliadas en el documento <u>Metodología</u> de estimación CST-TDF.

Links de utilidad:

Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Tierra del Fuego 2025 https://infuetur.gob.ar/plan_estrategico

Cuenta Satélite de Turismo de Argentina (CST-A) https://www.yvera.tur.ar/sinta/informe/info/cuenta-satelite-de-turismo











Glosario6:

Consumo turístico: además del gasto turístico, incluye los servicios imputados asociados con alojamiento en segundas viviendas propias, transferencias sociales en especie y otros consumos imputados.

Excursionista: visitante del día, su viaje no incluye una pernoctación (RIET 2008, párrafo 2.13).

Gasto turístico: suma pagada por la adquisición de bienes y servicios de consumo y de objetos valiosos, para uso propio o para regalar, durante los viajes turísticos. Incluye los gastos realizados por los propios visitantes, como así también los gastos pagados o reembolsados por otros (RIET 2008, párrafo 4.2).

Industrias turísticas: establecimientos en los cuales la actividad principal es una actividad característica del turismo. El término "industrias turísticas" es equivalente a actividades características del turismo y, con frecuencia, ambos términos se utilizan como sinónimos en las RIET 2008.

Producto característico del turismo: aquellos que cumplen uno o ambos de los siguientes criterios:

a) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante del gasto total turístico (condición de la proporción que corresponde al gasto/demanda).

b) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante de la oferta del producto en la economía (condición de la proporción que corresponde a la oferta). Este criterio supone que la oferta de un producto característico del turismo se reduciría considerablemente si no hubiera visitantes (RIET, 2008, párrafo 5.10).

Turismo emisor: de acuerdo al análisis provincial, corresponde a las actividades realizadas por visitantes residentes en la provincia de referencia fuera de las fronteras de aquella provincia.

Turismo interno: de acuerdo al análisis provincial, actividades realizadas por visitantes residentes en la provincia de referencia dentro de las fronteras de aquella provincia.

Turismo receptor: de acuerdo al análisis provincial, corresponde a las actividades realizadas por visitantes no residentes en la provincia de referencia como parte de un viaje turístico.

Turista: visitante cuyo viaje turístico incluye al menos una pernoctación (RIET 2008, párrafo 2.13).

Visitante: persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) distinta a ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitado. Estos viajes realizados por los visitantes se consideran viajes turísticos (RIET 2008, párrafo 2.9).

⁶ Fuente: Cuenta satélite de turismo de la Argentina. Indicadores resumidos, producción, valor agregado y empleo en las industrias turísticas. Años 2004 y 2016-2019:

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/cst indicadores 2004 2016 2019.xlsx









